

Catálogo de Acuerdos

DEL CONSEJO
GENERAL DEL IEDF

2000



Catálogo de Acuerdos

DEL CONSEJO
GENERAL DEL IEDF

2000



CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Consejero presidente: Javier Santiago Castillo

Consejeros electorales: Eduardo Huchim May
María Elena Homs Tirado
Rubén Lara León
Rosa María Mirón Lince
Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Leonardo Valdés Zurita

Secretario ejecutivo: Adolfo Riva Palacio Neri

Representantes de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional

Propietario: Sergio Muñoz Cambrón

Suplente: José Carlos Trejo Salas

Partido Revolucionario Institucional

Propietario: Vicente Gutiérrez Camposeco

Suplente: José Luis Domínguez Salguero

Partido de la Revolución Democrática

Propietario: Fernando Belaunzarán Méndez

Suplente: Froylán Yescas Cedillo

Partido del Trabajo

Propietario: Ernesto Villarreal Cantú

Suplente: Adrián Pedro Cortes

Partido Verde Ecologista de México

Propietario: Jorge Legorreta Ordorica

Suplente: Zuly Feria Valencia

Convergencia

Propietario: Elías Cárdenas Márquez

Suplente: Gabriel Lugo Garay

Secretario Ejecutivo del IEDF

Adolfo Riva Palacio Neri

Titular de la Unidad de Documentación

María Elena Carrera Lugo

D.R. Instituto Electoral del Distrito Federal

Unidad de Documentación

Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386.

1a. edición, diciembre de 2003

ISBN de serie 968-5505-71-3

ISBN 968-5505-65-9

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Impreso y hecho en México

www.iedf.org.mx

Contenido

Programa Ordinario

1. Consejo General del IEDF	7
2. Programa operativo anual y presupuesto	7
3. Documentos normativos	7
4. Direcciones distritales del IEDF	8
5. Convenios de colaboración con autoridades electorales	8
6. Financiamiento y prerrogativas	8
7. Fiscalización	9
8. Educación cívica	9
9. Formación y desarrollo profesional electoral	9
10. Procedimientos administrativos	10
11. Distritación	10

Proceso Electoral Local Ordinario

1. Consejo General del IEDF	11
2. Consejos Distritales	11
3. Observadores electorales	12
4. Financiamiento y prerrogativas	13
5. Documentación y materiales electorales	13
6. Distribución de lugares de uso común	15
7. Marco geográfico electoral	15
8. Encuestas de opinión	15
9. Mesas directivas de casilla	16
10. Supervisores, instructores y asistentes electorales	16
11. Visitantes extranjeros	17
12. Tendencias electorales	17
13. Campañas publicitarias gubernamentales	17
14. Plataformas electorales	17
15. Registro de candidatos	18
16. Jornada electoral	63
17. Medios de impugnación y/o recursos de revisión por el TEDF	63

Programa Ordinario

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
1. Consejo General del IEDF			
a) Comités	Por el que se crea el Comité de Informática del IEDF	29 de enero de 2000	Número 24 28 de febrero de 2000
	Por el que se modifica el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por medio del cual se crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, del 15 de diciembre de 1999	18 de diciembre de 2000	Número 24, 27 de febrero de 2001
2. Programa operativo anual y presupuesto			
	Por el que se aprueba el Programa operativo de 2000 del IEDF	29 de enero de 2000	
	Por el que se aprueba el Programa operativo anual y Proyecto de presupuesto de 2001	28 de noviembre de 2000	Número 15 6 de febrero de 2001
3. Documentos normativos			
	Por el que se aprueban las Políticas generales del Instituto Electoral del Distrito Federal	15 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
	Por el que se aprueban los Programas generales del Instituto Electoral del Distrito Federal	28 de abril de 2000	Número 112 23 de junio de 2000
	Por el que se aprueban las normas generales de programación, presupuesto y contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal	18 de diciembre de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
	Por el que se aprueba el Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General del IEDF	21 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
	Por el que se aprueba el Reglamento de sesiones de las comisiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal	22 de marzo de 2000	Número 58 4 de abril de 2000
	Por el que se aprueba el <i>Reglamento para el uso de los servicios del Centro de Documentación del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>	27 de octubre de 2000	Número 208 30 de noviembre de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
------	------------------------	---	--

4. Direcciones distritales del IEDF

Por el que se designa a dos directores ejecutivos distritales	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
---	--------------------	----------------------------------

5. Convenios de colaboración con autoridades electorales

Por el que se autoriza la suscripción de un Convenio específico de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral, a fin de intercambiar información sobre el origen, monto y destino de los recursos federales y locales de los partidos políticos nacionales	30 de agosto de 2000	Número 171 28 de septiembre de 2000
---	----------------------	--

6. Financiamiento y prerrogativas

Por el que se determina el Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el 2000	15 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
Por el que se ordena la adquisición de tiempos en la radio, para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las agrupaciones políticas locales para la difusión de las actividades ordinarias	29 de febrero de 2000	Número 47 17 de marzo de 2000
Por el cual se ordena la adquisición de tiempos en la radio, para ser otorgados en calidad de prerrogativa a la agrupación política local denominada México Joven, para la difusión de sus actividades ordinarias	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
Por el que el Partido de Centro Democrático, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, pierden los derechos y prerrogativas establecidos en el <i>Código Electoral del Distrito Federal</i>	29 de septiembre de 2000	Número 178 9 de octubre de 2000
Por el que se determina el financiamiento para el 2000 por actividades específicas, desarrolladas en 1999 por los partidos políticos como entidades de interés público	27 de octubre de 2000	Número 208 30 de noviembre de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
7. Fiscalización			
a) Partidos políticos y coaliciones	Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el informe anual del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondiente al ejercicio 1999, y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento en contra del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo, del Partido de Centro Democrático y del Partido de la Sociedad Nacionalista en el Distrito Federal	21 de Julio de 2000	Número 139 1 de agosto de 2000
b) Agrupaciones políticas locales	Por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas locales	15 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
	Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre el Informe anual del origen, destino y monto de los ingresos de las agrupaciones políticas locales correspondiente al ejercicio 1999, y se ordena a la citada Comisión iniciar procedimiento en contra de la agrupación política local Alianza de Organizaciones Sociales, de la agrupación política local Fuerza Democrática y de la agrupación política local para la Integración del Distrito Federal	30 de agosto de 2000	Número 171 28 de septiembre de 2000
8. Educación cívica			
	Por el que se se aprueban los lineamientos y la convocatoria del Programa de fomento a iniciativas ciudadanas en materia de educación cívica en el Distrito Federal	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
9. Formación y desarrollo profesional electoral			
	Por el que se aprueban los Lineamientos para la realización de actividades complementarias de formación y actividades docentes, académicas o de investigación	27 de octubre de 2000	Número 208 30 de noviembre de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
------	------------------------	---	--

10. Procedimientos administrativos

Por el que se autoriza al secretario ejecutivo y al director ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para llevar a cabo las acciones para adquirir en propiedad inmuebles para instalaciones del citado Instituto	28 de noviembre de 2000	Número 15 6 de febrero de 2001
---	-------------------------	-----------------------------------

Por el que se aprueba el procedimiento administrativo para el traspaso de recursos presupuestarios del Instituto Electoral del Distrito Federal	18 de diciembre de 2000	Número 24 27 de febrero de 2001
---	-------------------------	------------------------------------

Por el que se aprueban los procedimientos administrativos de dicho Instituto en materia de recursos humanos	18 de diciembre de 2000	
---	-------------------------	--

Por el que se autoriza al secretario ejecutivo y al director ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para la adquisición en propiedad de inmuebles que servirán como sede de las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal y de algunos órganos desconcentrados del citado Instituto	18 de diciembre de 2000	Número 24 27 de febrero de 2001
--	-------------------------	------------------------------------

11. Distritación

Por el que se ordena al secretario ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal elabore una propuesta metodológica para ser utilizada en la conformación de los distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal	27 de octubre de 2000	Número 208 30 de noviembre de 2000
---	-----------------------	---------------------------------------

Proceso Electoral Local Ordinario

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
1. Consejo General del IEDF			
a) Comisiones provisionales de seguimiento	Por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento al Sistema de Información de Tendencias Electorales el día de la jornada electoral (SITE-2000)	16 de Febrero de 2000	Número 39 8 de marzo de 2000
	Por el que se crea la Comisión Provisional de Seguimiento al Sistema de Información del Proceso Electoral del Distrito Federal de 2000 (SIPRE)	16 de Febrero de 2000	Número 39 8 de Marzo de 2000
2. Consejos Distritales			
	Por el que se aprueba la Dieta que recibirán los consejeros electorales de los Consejos Distritales con motivo del Proceso Electoral de 2000	15 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
	Por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de los consejeros electorales de los Consejos Distritales en que se produjeron o se produzcan vacantes	29 de febrero de 2000	Número 47 17 de marzo de 2000
	Por el que se aprueba la designación de consejeros electorales suplentes en 10 Consejos Distritales	28 de marzo de 2000	Número 62 12 de abril de 2000
	Por el que se designan los consejeros presidentes de los Consejos Distritales XXX y XXXV	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se aprueba la designación de consejeros electorales en 20 Consejos Distritales	29 de mayo de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el que se aprueba la designación de consejeros electorales suplentes en cinco Consejos Distritales	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el que se aprueba la designación de consejeros electorales suplentes en dos Consejos Distritales	29 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
3. Observadores electorales			
	Por el que se establece el Procedimiento para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el proceso electoral ordinario de 2000 en el que habrá de elegirse jefe de Gobierno, diputados para la Asamblea Legislativa y jefes Delegacionales en el Distrito Federal.	15 de enero de 2000	
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Voluntariado Sociedad Sin Fronteras México, Asociación Civil, respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante el proceso electoral local ordinario de 2000	9 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Organización no Gubernamental de Derechos Humanos Nuevo Milenio A. C., respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria del 2 de julio de 2000	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Alianza Cívica A. C., respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria del 2 de julio de 2000	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Asociación Nacional Cívica Femenina A. C., respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria del 2 de julio de 2000	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Pro-Democracia A.C., respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria del 2 de julio de 2000	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Voluntariado Sociedad sin Fronteras México A. C., respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria del 2 de julio de 2000	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el cual se aprueban las acreditaciones presentadas por Colegio Nacional de Licenciados en Administración de la Ciudad de México A. C., respecto a la relación de ciudadanos que solicitaron participar como observadores electorales durante la jornada electoral local ordinaria del 2 de julio de 2000	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000

4. Financiamiento y prerrogativas

Por el que se determina el financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos en el 2000	15 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
Por el que se determina ejercer las partidas presupuestales destinadas a la adquisición de tiempos en radio y televisión para ser otorgadas en calidad de prerrogativa a los partidos políticos para difusión ordinaria y de campaña	29 de enero de 2000	Número 24 28 de febrero de 2000
Por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña de los partidos políticos en el proceso electoral de 2000	29 de febrero de 2000	Número 47 17 de marzo de 2000

5. Documentación y materiales electorales

a) Modelos de actas y formatos	Por el que se aprueban los modelos de las actas y los formatos de la demás documentación electoral, así como de los modelos de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral local de 2000	29 de febrero de 2000	Número 47 17 de marzo de 2000
			Número 79 15 de mayo de 2000
	Por el que se aprueban los modelos de las actas y formatos de la documentación electoral auxiliar que se utilizarán el día de la jornada electoral local del 2 de julio, diseñadas con motivo del registro de convenios de candidaturas comunes para la elección de jefes Delegacionales, con el objeto de participar bajo esta modalidad legal en el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	
b) Modelos de boletas electorales	Por el que se declara improcedente la solicitud formulada por el Partido Acción Nacional respecto a insertar la fotografía de todos y cada uno de los candidatos de los partidos políticos o coaliciones en las boletas electorales para la elección de jefe de Gobierno en el Distrito Federal	29 de febrero de 2000	Número 47 17 de marzo de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se aprueban los modelos de las boletas electorales y las modificaciones a los diseños de las actas que se utilizarán el día de la jornada electoral local del 2 de julio de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
c) Mascarilla Braille	Por el que se aprueba la utilización de mascarillas impresas en sistema Braille para que los electores ciegos y débiles visuales ejerzan personalmente su derecho al voto durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000	5 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
d) Líquido indeleble	Por el que se aprueban las características y utilización del líquido indeleble para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000, y la contratación de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, como responsable de la fabricación del mismo, así como a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, para realizar la certificación de las características y calidad del líquido	28 de marzo de 2000	Número 62 12 de abril de 2000
	Por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes de líquido indeleble que se utilizará el 2 de julio de 2000 durante la jornada electoral en las mesas de casilla, para la verificación de sus características y autenticidad	29 de mayo de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
e) Destrucción de paquetes electorales	Por el que se autoriza a las Direcciones Distritales para que procedan a la destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron	30 de agosto de 2000	Número 171 28 de septiembre de 2000
	Por el que se modifica el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a las Direcciones Distritales para que procedan a la destrucción de los paquetes electorales que contienen la documentación electoral utilizada en la elección local del 2 de julio de 2000 y los sobrantes que no se utilizaron	27 de octubre de 2000	Número 208 30 de noviembre de 2000

Tema	Acuerdo y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
------	------------------------	---	--

6. Distribución de lugares de uso común

Por el que se aprueban los criterios que norman el procedimiento para llevar a cabo la distribución de los lugares de uso común entre los partidos políticos y coaliciones, susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el proceso electoral local ordinario de 2000

29 de Febrero de 2000

Número 47
17 de marzo de 2000

Por el que se establece el procedimiento para garantizar y hacer efectivo el ejercicio del derecho de aclaración y réplica a los partidos políticos, coaliciones y candidatos

11 de abril de 2000

Número 72
28 de abril de 2000

7. Marco geográfico electoral

Por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral y la cartografía electoral, a utilizar en la elección para jefes Delegacionales del próximo 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal

29 de febrero de 2000

Número 47
17 de marzo de 2000

8. Encuestas de opinión

Por el que se definen los criterios que deben adoptar todas aquellas personas físicas o morales que realicen encuestas o sondeos de opinión desde el inicio de las campañas hasta el cierre oficial de las casillas el 2 de julio de 2000

29 de febrero de 2000

Número 47
17 de marzo de 2000

Por el que se autoriza a la persona moral denominada Televisión Azteca, para llevar a cabo encuestas por muestreo para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones el día de la jornada electoral local del 2 de julio de 2000

9 de junio de 2000

Número 130
18 de junio de 2000

Por el que se autoriza a la persona moral denominada Consulta S.A. de C.V., para llevar a cabo encuestas por muestreo para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones el día de la jornada electoral local del 2 de julio de 2000

9 de junio de 2000

Número 130
18 de junio de 2000

Por el que se autoriza a la persona moral denominada Centro de Estudios de Opinión Universidad de Guadalajara, para llevar a cabo encuestas por muestreo para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones el día de la jornada electoral local del 2 de julio de 2000

9 de junio de 2000

Número 130
18 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
9. Mesas directivas de casilla			
	Por el que se determinan las secciones electorales en las que se instalaran casillas especiales, así como el número de boletas electorales que se distribuirán a estas casillas, para la elección local del 2 de julio de 2000	28 de marzo de 2000	Número 62 12 de abril de 2000
a) Funcionarios de casilla	Por el que se amplía el plazo para que los ciudadanos insaculados que participan en el procedimiento de integración de las mesas directivas de casilla, reciban la capacitación correspondiente	16 de febrero de 2000	Número 39 8 de marzo de 2000
	Por el que se aprueban los mecanismos aleatorios para el procedimiento de selección de ciudadanos para la integración de las mesas directivas de casillas	28 de abril de 2000	Número 122 23 de junio de 2000
	Por el que se aprueban los procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales para la designación de funcionarios de casilla y los mecanismos para la sustitución de los mismos, hasta antes del día de la jornada electoral, cuando por causas supervenientes no puedan desempeñar el cargo asignado	5 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
b) Representantes de los partidos políticos	Por el que se determina el número de boletas electorales adicionales a entregarse a las mesas directivas de casilla que se instalaran durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000, a efecto de que los representantes de los partidos políticos y de las coaliciones, puedan ejercer su derecho de voto en la casilla en la que estén acreditados	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
	Por el que se aprueba el criterio que deberán seguir los presidentes de las mesas directivas de casilla en relación con el ejercicio del voto de los representantes de los partidos políticos acreditados ante las casillas	20 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
10. Supervisores, instructores y asistentes electorales			
	Por el que se aprueba la convocatoria para el reclutamiento de los supervisores e instructores que participarán en el Programa de capacitación electoral, relativo a las próximas elecciones locales a celebrarse el 2 de julio de 2000 en el Distrito Federal	21 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el cual se aprueban la Convocatoria para los ciudadanos interesados en participar como asistentes electorales en las elecciones de jefe de Gobierno, diputados a la Asamblea Legislativa y jefes Delegacionales a celebrarse el 2 de julio de 2000, y los Lineamientos para el procedimiento de contratación y desarrollo de actividades de los asistentes electorales para la elección de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000

11. Visitantes extranjeros

Por el que se establecen las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del proceso electoral ordinario de 2000, en el que se elegirán jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y jefes Delegacionales en el Distrito Federal	21 de enero de 2000	Número 17 28 de enero de 2000
---	---------------------	----------------------------------

12. Tendencias electorales

Por el que se aprueba el mecanismo para recabar y difundir de forma inmediata las tendencias electorales el día de la jornada electoral del 2 de julio de 2000	5 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
--	-------------------	----------------------------------

13. Campañas publicitarias gubernamentales

Por el que se aprueba exhortar a las autoridades federales en el Distrito Federal para que suspendan sus campañas publicitarias durante los 30 días previos a las elecciones y el día de la jornada electoral del 2 de julio de 2000	29 de mayo de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
--	--------------------	-----------------------------------

14. Plataformas electorales

a) Jefe de Gobierno	Por el que se otorga el registro de las plataformas electorales de la coalición y de los partidos políticos para el proceso electoral ordinario del 2000, correspondientes a la elección de jefe de Gobierno del Distrito Federal	11 de abril de 2000	Número 62 12 de abril de 2000
b) Jefes Delegacionales	Por el que se otorga el registro de las 16 plataformas electorales de la coalición denominada Alianza por el Cambio correspondientes a cada una de las elecciones de jefes Delegacionales, para el proceso electoral ordinario del año 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
15. Registro de candidatos			
a) Jefe de Gobierno	Por el que se otorga registro al C. Santiago Creel Miranda, como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal, postulado por la coalición denominada Alianza por el Cambio, integrada por los partidos políticos, Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos en el Distrito Federal, para el proceso electoral de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
	Por el que se otorga registro al C. Jesús Silva Herzog Flores, como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
	Por el que se otorga registro al C. Andrés Manuel López Obrador, como candidato común a jefe de Gobierno del Distrito Federal, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
	Por el que se otorga registro al C. Alejandro Victoriano Ordorica y Saavedra, como candidato a jefe de Gobierno del Distrito Federal, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
	Por el que se otorga registro a la C. Teresa Guadalupe Vale Castilla, como candidata a jefe de Gobierno del Distrito Federal, postulada por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
i) Registro denegado	Por el que se niega otorgar registro al C. Juan Luis Gallart Gallego, como candidato independiente a jefe de Gobierno del Distrito Federal, respaldado por la probable organización denominada Ciudadanos al Poder, en el proceso electoral de 2000	11 de abril de 2000	Número 72 28 de abril de 2000
ii) Sustituciones	Por el que se otorga registro a la candidatura de jefe de Gobierno del Distrito Federal, relativa a la sustitución solicitada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	9 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
b) Registro supletorio de jefe Delegacional por partido i) PRI	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Arenas Martínez Elvira Rebeca, como candidata para jefe Delegacional en Álvaro Obregón, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Jaime Mariano del Río Navarro, como candidato para jefe Delegacional en Azcapotzalco, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Valdés Krieg Adriana María, como candidata para jefe Delegacional en Benito Juárez, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Guerra Díaz María del Rosario Elena, como candidata para jefe Delegacional en Coyoacán, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Rivera Domínguez José Alfonso, como candidato para jefe Delegacional en Cuajimalpa, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Schiaffino Isunza Jorge Federico, como candidato para jefe Delegacional en Cuauhtémoc, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Fernández Barajas Silvestre, como candidato para jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Alanís tapia Miguel Ángel, como candidato para jefe Delegacional en Iztacalco, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. de la Torre Malvéez Guillermina Carlota, como candidata para jefe Delegacional en Iztapalapa, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Hinojosa Cuéllar Eugenio Pacelli Miguel, como candidato para jefe Delegacional en Magdalena Contreras, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Ortiz Haro Amieva Luis Miguel, como candidato para jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Galván Andonegui Severino, como candidato para jefe Delegacional en Milpa Alta, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Larios Canale José Enrique, como candidato para jefe Delegacional en Tláhuac, postulado por el partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Moreno Castañeda Manuel, como candidato para jefe Delegacional en Tlalpan, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Castro Ramírez Fernando Felipe, como candidato para jefe Delegacional en Venustiano Carranza, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Antonio Rosas Santana, como candidato para jefe Delegacional en Xochimilco, postulado por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
ii) PARM	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. González Whitt Gabriela, como candidata para jefe Delegacional en Álvaro Obregón, postulada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Arzate Flores José Antonio, como candidato para jefe Delegacional en Azcapotzalco, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. De Anda Márquez Pablo, como candidato para jefe Delegacional en Benito Juárez, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. López Correa Guillermo, como candidato para jefe Delegacional en Coyoacán, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Flores Ramírez Porfirio, como candidato para jefe Delegacional en Cuajimalpa, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Quezada Orozco José Luis, como candidato para jefe Delegacional en Cuauhtémoc, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. González Rodríguez José de Jesús, como candidato para jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Vargas Jiménez Adrián Isidro, como candidato para jefe Delegacional en Iztacalco, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Toledano Franco Laura, como candidata para jefe Delegacional en Iztapalapa, postulada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Mendieta Zuñiga Eduardo, como candidato para jefe Delegacional en Magdalena Contreras, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. López Ortiz Augusto, como candidato para jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Jiménez Vega Conrado Fortino, como candidato para jefe Delegacional en Milpa Alta, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Noguez Castillo María Dolores, como candidata para jefe Delegacional en Tlalpan, postulada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Hernández Sánchez Amado, como candidato para jefe Delegacional en Venustiano Carranza, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Herrera Barrera Mario, como candidato para jefe Delegacional en Xochimilco, postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
iii) Democracia Social	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Carreto Siller Jorge Humberto, como candidato para jefe Delegacional en Tlalpan, postulado por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Hernández Franco Fermín, como candidato para jefe Delegacional en Venustiano Carranza, postulado por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
iv) Candidaturas comunes	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Arnulfo Rogelio Cuevas Márquez, como candidato común para jefe Delegacional en Azcapotzalco, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
• PRD, PT, Convergencia por la Democracia, PCD, PSN y PAS	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. María de Lourdes Rojo e Inchástegui, como candidata común para jefe Delegacional en Coyoacán, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Ignacio Ruiz López, como candidato común para jefe Delegacional en Cuajimalpa, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. María de los Dolores Padierna Luna, como candidata común para jefe Delegacional en Cuauhtémoc, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Adolfo Joel Ortega Cuevas, como candidato común para jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. Margarita Elena Tapia Fonllem, como candidata común para jefe Delegacional en Iztacalco, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente al C. René Arce Islas, como candidato común para jefe Delegacional en Iztapalapa, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Carlos Rosales Eslava, como candidato común para jefe Delegacional en Magdalena Contreras, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Javier Ariel Hidalgo Ponce, como candidato común para jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, postulado por Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la C. María Guadalupe Chavira de la Rosa, como candidata común para jefe Delegacional en Milpa Alta, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Gilberto López y Rivas, como candidato común para jefe Delegacional en Tlalpan, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Alfonso Ramírez Cuéllar, candidato común para jefe Delegacional en Venustiano Carranza, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Juan González Romero, como candidato común para jefe Delegacional en Xochimilco, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
<ul style="list-style-type: none"> • PRD, PT, Convergencia por la Democracia, PCD, PSN, PAS y Democracia Social 	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, como candidato común para jefe Delegacional en Álvaro Obregón, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social y Democracia Social, Partido Político Nacional, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Ricardo Andrés Pascoe Pierce, como candidato común para jefe Delegacional en Benito Juárez, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social y Democracia Social, Partido Político Nacional, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente al C. Francisco Martínez Rojo, como candidato común para jefe Delegacional en Tláhuac, postulado por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Alianza Social y Democracia Social, Partido Político Nacional, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
v) Candidaturas independientes	Por el que se niega otorgar registro a los ciudadanos postulados por la probable organización denominada Ciudadanos al Poder, como candidatos independientes para jefes Delegacionales en el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
vi) Sustituciones de candidaturas	Por el que se otorga registro a las candidaturas de Jefes Delegacionales en Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Milpa Alta, relativas a las sustituciones solicitadas por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	2 de junio de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
c) Registro supletorio de diputados de mayoría relativa por partido i) PRI	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Montaña Ayala Reynaldo y Anaya Macías Andrés, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal I, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Sáinz Contreras Rafael y Ortega Ríos Olegario Humberto, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal II, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Esquivel Mossa Yasmin y Arrieta Espinosa José de Jesús, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal III, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Flores Rodríguez Adolfo Ramón y Arellano Palma Carlos, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal IV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Valdez Navarro José María y Vega Amor J. Jesús, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Becerril Martínez Mario y Romero Sánchez Amos Elías Tiburcio, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Villalpando Núñez Sara y Cuesta Martínez Rosa María, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para diputadas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VII, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ávila Salceda Salvador y Macías María Soledad, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Damián Torres Salvador y González Montes Arnulfo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Quintana Bautista Raúl y Montes Aguilera Mario, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal X, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Campa y López José Manuel y Sepúlveda Brito Genoveva Evelia, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Huesca Rodríguez Mario Alberto y Pérez Manzo Mario Alberto, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Contreras Cuevas Arturo y Sauza Belmont Miguel, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Romero Sergio Mario y Castillo León y Ugalde Irene, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Dorantes Milla Carlos Humberto y Rodríguez Milanés Iliana Josefina, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Sandoval Núñez Jorge y Zamora Montiel María del Carmen, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Chávez Flores José Eduardo y López Vega Macario, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Flores Flores Juan Carlos y Buaun Sánchez Rosalía Consuelo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Canel González José Armando y Arrieta Rojas Carla Alicia, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Lucatero Rivera Jesús y Garduño García Eva, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Fragozo Valenzuela Guadalupe Rodolfo y Torres Barbier Julio César, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Segura Martínez Luis Melchor y Martínez Román María de Lourdes, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Sánchez García Arturo y Gutiérrez Gijón Nallely Ileana, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Sánchez Magallán Juan Carlos y Gutiérrez Navarrete Enrique, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Serrano Cortés Héctor y Rico Escamilla Martín, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Almada y Otero Fernando y Ortiz Santos Irma María Guadalupe, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Quezada Salas José Bernardo y Mora Reynoso José Agustín, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Herrera García Beatriz Eugenia y Corona y González Luis, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Martínez Guzmán Noé René y Balderas Escutia María del Socorro, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Parra Pérez Manuel Germán y Díaz García Evangelina, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Hernández Lechuga Hildeberto Carlos y Ortega Moreno Silvia, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Félix Mendivil Guadalupe Fausto y Avendaño Ayora María del Carmen, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Serrano Morales María Elena Cleofas y Salceda Hernández María Eduviges, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postuladas por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Pérez Juárez Luis Miguel y Ávalos Cárdenas Ignacio, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Díaz Lovera Jesús y Rosas Chávez María Barbara, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Morales Hernández Carmen Misael y Barajas Medina José Luis, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Reyerros Navarro Rodolfo Atilano y Domínguez Rosey Miguel Angel, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Rubio y Campomanes Olallo y Fernández Martínez Honorato, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Canuas María del Carmen y Barrón Ramírez Mauricio, como candidatos propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. González Mejía Jaime Felipe y González González Mara Carolina, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
ii) PARM	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Moreno Cruz María Gloria y Solís Castellanos Irma Valentina, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal I, postuladas por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Lonche Castellanos César y López Tobón Daniel, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal II, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 130 18 de Junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. De la Rosa Urizar María Luisa y Mosqueda Torres Julia, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal III, postuladas por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ruiz Ledesma Ramón Manuel y Rodríguez Ramírez Antonio, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal IV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Guerrero Hernández Anwar Mauricio y Montes Ordaz Roberto, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ferrari Muñoz Ledo Antonio Francisco y Arana Hernández Jorge Orlando, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Yubi Maciel Gildardo y Ríos Muyer Manuel de Jesús, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Hernández Sánchez Juventino Juan y Cruz Cruz Rubí Georgina, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Hernández Guzmán Aurora Leticia y Hernández Guzmán María Irene, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. López Alatorre Leopoldo Benjamín y Nava Regazzoni Nina Rachela, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal X, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Del Castillo Paredes Jorge Alfonso y Nez Manzano Fernando, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Gutiérrez Morales Salvador y Mondaca Marinero Dalid, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Peres Visuet Francisco y Aldape Miranda Moisés, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Villanueva Montaña René Gerardo y Sánchez Chávez Edwin, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Barragán Ramírez Lucía María Luisa y Matuk Kuri Miguel, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Serrano Morales María Cristina y Vázquez Vázquez Arturo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Gutiérrez Hernández José Juan y Martínez Posadas Lorenzo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Trolle Acosta Gerardo Gustavo y Martínez Flores Juan Carlos, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Islas Negrete Jorge Francisco y Rebolledo Benítez Manuel, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Camacho Castañeda Jaime y Medina Becerril Raymundo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Jáuregui Herrero Carlos Adrián y Mayén Ibarra Cristo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Bernal Alvarado José Antonio y Barreiro Castellanos Claudia, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Sánchez Fernández José Jaime Daniel y León Mota Lucía Gabina, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Jiménez Tejeda Silvano y Palacios Chávez Luis, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. García Núñez José Luis y Cruz Mariano Martín, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario del 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Echeverría Ortega Sergio Arturo y González Salceda Orozco Alberto Francisco, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Cantú de León José y Granados Frías José Arturo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Reyes Díaz Leal Ricardo y López Avilés Guillermo, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. López Contreras Guillermo y Ramos León Magdalena, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Del Angel Ramos Homero y Martínez Velásquez Teresita del Niño Jesús, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ayala Carlos Daniel y Rojas María Concepción, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Castañeda Clavillo Juana y Caballero Muñoz Francisco Manuel, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Caamal Chan José María y Núñez Pérez Federico, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Jiménez Morales Rubén Francisco y Montes Gutiérrez Jorge, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Román Nava Margarita Bertha y Dávila Moreno Juana Patricia, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Zavala Gutiérrez María del Carmen y Cruz Campos Gregoria Josefá, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Cedillo Huerta Maximino y Flores González Isidro, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Noguez Julián Pedro Guadalupe y Hellmer Miranda José Antonio, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Lira Ortega Sergio Francisco y Pacheco Manilla Marcela, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Rodríguez Castillo Alma Rosa y Puebla Granados Irma, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
iii) Democracia Social	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Hidalgo Rangel Carlos y Zamudio Vargas Sandra Gabriela, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Robles Jiménez Pedro Pablo y Sánchez Gutiérrez Verónica, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Foncerrada Berumen Juan Carlos y Arriaga Soria Jorge, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Rasso Ibarra María de Lourdes y Ziehl Beltrán Alberto, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ramírez y Pérez Juan, y Granados Caballero Araceli, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postulados por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. De Velasco Newman Luis Orlando y Sánchez Caballero Rigalt Juan Carlos, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postulados por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por las CC. Rincón Gallardo Pavón Silvia Lidice y Mendoza León Victoria, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, para Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Principio de Mayoría Relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XL, postuladas por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario del año 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
iv) Candidatos comunes • PRD, PT, Convergencia por la Democracia, PCD, PSN, y PAS	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Morales Torres Marcos y Gallegos Melo Félix Vidal, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal I, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Rodríguez Gómez Cruz Horacio y Valencia Nieto Lucía, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal II, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Solís Sandoval Guadalupe Ivonne y García Zaragoza Benjamín, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal III, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Villa González Isaías y Parra Huerta Daniel, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal IV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Fernando Elías Hernández Mendoza y Salvador Vega Rodríguez, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal V, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. María del Carmen Pacheco Gamiño y Juvencio Olalde Omaña, como candidatos comunes propietaria y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Jaime Eduardo Soria Aguirre y Sotero Cervantes Angeles, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Luis Felipe Moo López y Efrén Franco Chávez, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal VIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Edgar Torres Baltazar y Miguel Reyes Cano, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal IX, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Francisco Javier Saucedo Pérez y José Luis Rico Pineda, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal X, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. José Cristóbal Ramírez Pino y María del Rocío Morales Gil, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Laura Ramírez García y Felipe Hernández Moreno, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Montalvo Rojas Victorio Rubén y Pérez Cabrera Angel, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Zamora Flores Arturo y Trejo Jiménez Tania, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Pérez Guzmán Julio y Monsiváis Trejo Narciso, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. García Hernández Benjamín Pedro y Oviedo Medina Dominga Martha Patricia, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Emilio Serrano Jiménez e Irma Eugenia Calderón Rangel, como candidatas comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Gerardo Romero Vázquez y Alberto Arturo Juárez Castillo, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XVIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Teresa del Carmen Parra y Toledo, y Froylán Yescas Cedillo, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XIX, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Leticia Robles Colín y Carlos Hernández Martínez, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XX, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Cristina Ismene Gaytán Hernández y Haydee Aguilar Trillo, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. José Luis Cervantes Añas e Ignacio Godínez Villegas, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Raúl Antonio Nava Vega y Juan Manuel Castro Vega, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Horacio Martínez Meza y Arturo Agustín Agustín, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Anguiano Flores Dione y García Ríos Longino, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Batres Guadarrama Valentina Valia y Nieto Morón Agustín Eduardo, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Mirón Lince Benito y Torres Márquez Oscar Mauricio, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. López Mondragón Juan y López Gómez Ricardo, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXVIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Clara Marina Brugada Molina y Alfredo Carrasco Baza, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Carlos Ortiz Chávez y Mariana Hernández Ornelas, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXX, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ruth Zavaleta Salgado y María del Carmen Alcántara Pérez, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Gerardo Villanueva Albarrán y Alba María Pineda Mora, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Adolfo López Villanueva y Leonel Pacheco Salas, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Iris Edith Santacruz Fabila y Jaime Beltrán García, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Bernardino Ramos Iturbide y Lorenzo Castañeda Cuautle, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXV, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Gilberto Ensástiga Santiago y Eduardo Gutiérrez Martínez, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVI, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Sánchez Camacho Alejandro y Morales Galicia Esperanza, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Manzanares Cordova Susana Guillermina y Mares Silva Bertha Noelia, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXVIII, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>
	<p>Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Yolanda de las Mercedes Torres Tello y Gerardo Valdés Osorio, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXXIX, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000</p>	<p>12 de mayo de 2000</p>	<p>Número 103 8 de junio de 2000</p>

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
	Por el que se otorga registro supletoriamente a la fórmula compuesta por los CC. Ricardo Chávez Contreras y Maximiliano Álvarez Pantoja, como candidatos comunes propietario y suplente, respectivamente, para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XL, postulados por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido de la Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social, todos ellos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
v) candidaturas independientes	Por el que se niega otorgar registro a los ciudadanos postulados por la probable organización denominada Ciudadanos al Poder, como candidatos independientes para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el proceso electoral ordinario de 2000	12 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
d) Sustitución de candidaturas por partido i) PARM	Por el que se otorga registro a las candidaturas de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en los Distritos Electorales Uninominales X, XXXII y XXXVII, referentes a las sustituciones solicitadas por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	9 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
ii) Democracia Social	Por el que se otorga registro a las candidaturas de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en los Distritos Electorales Uninominales XVI y XVII, referentes a las sustituciones solicitadas por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	2 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
	Por el que se otorga registro a la candidatura de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el Distrito Electoral Uninominal XXIX, referente a la sustitución solicitada por Democracia Social Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	2 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
e) Registro supletorio de Diputados de representación proporcional por partido y coalición i) coalición PAN-PVEM	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por la coalición denominada Alianza por el Cambio, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, ambos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
ii) PRI	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
iii) PT	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido del Trabajo, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
iv) PCD	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido de Centro Democrático, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
v) PARM	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
vi) Democracia Social	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por Democracia Social, Partido Político Nacional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
vii) Candidatura común	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos comunes para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por los partidos de la Revolución Democrática y de la Sociedad Nacionalista, ambos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
• PRD y PSN			
• Convergencia por la Democracia y PAS	Por el que se otorga registro a la lista, con 26 fórmulas en orden de prelación, de candidatos para diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, postulada por Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional y el Partido Alianza Social, ambos en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	23 de mayo de 2000	Número 103 8 de junio de 2000
viii) Sustituciones por partido	Por el que se otorga registro a las candidaturas de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, referente a las sustituciones solicitadas respecto de los integrantes de las fórmulas seis, 11 y 14 de la lista registrada al efecto, por la coalición denominada Alianza por el Cambio, integrada por los partidos políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	29 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
• Coalición PAN-PVEM			
• PT	Por el que se otorga registro a las candidaturas de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, relativas a las sustituciones solicitadas por el Partido del Trabajo, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	2 de Junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000
• PRI	Por el que se otorga registro a la candidatura de diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional relativa a la sustitución solicitada por el Partido Revolucionario Institucional, en el Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario de 2000	29 de junio de 2000	Número 130 18 de junio de 2000

Tema	Acuerdos y resoluciones	Fecha de aprobación por el Consejo General del IEDF	Fecha de publicación en la Gaceta Oficial del D.F.
------	-------------------------	---	--

16. Jornada electoral

Por el que se aprueba que dicho Órgano superior de dirección se constituya en sesión permanente para el seguimiento de la jornada electoral y de los cómputos distritales

2 de julio de 2000

17. Medios de impugnación y/o recursos de revisión por el TEDF

Por el que, en cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes SUP-JRC-311/2000 y SUP-JRC-312/2000 acumulados, de fecha nueve de septiembre de 2000, se expiden las Constancias de asignación proporcional de diputados a la Asamblea Legislativa, en los términos de los puntos resolutivos tercero y cuarto de la misma

12 de septiembre de 2000

Número 171
28 de septiembre de 2000

Por el que se declara concluida la investigación de naturaleza electoral que en términos de los Artículos 60 fracciones X, XI, XXVI y, 103 del *Código Electoral del Distrito Federal* se realizó, en respuesta al escrito presentado por la C. Cristina Hernández García, excandidata a jefe Delegacional en Xochimilco postulada por la coalición Alianza por el Cambio, con motivo de la presunta violación al Artículo 155 párrafo segundo del *Código Electoral del Distrito Federal*

29 de septiembre de 2000

Por el que se declara concluida la investigación de naturaleza electoral que en términos de los Artículos 60 fracciones X, XI, XXVI y, 103 del *Código Electoral del Distrito Federal* se realizó, en respuesta al escrito presentado por el C. Marco Antonio Michel Díaz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la presunta violación al Artículo 157 párrafo primero del *Código Electoral del Distrito Federal*

29 de septiembre de 2000



Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2000

se diagramó e imprimió en diciembre de 2003

en los talleres de Arte y Publicidad

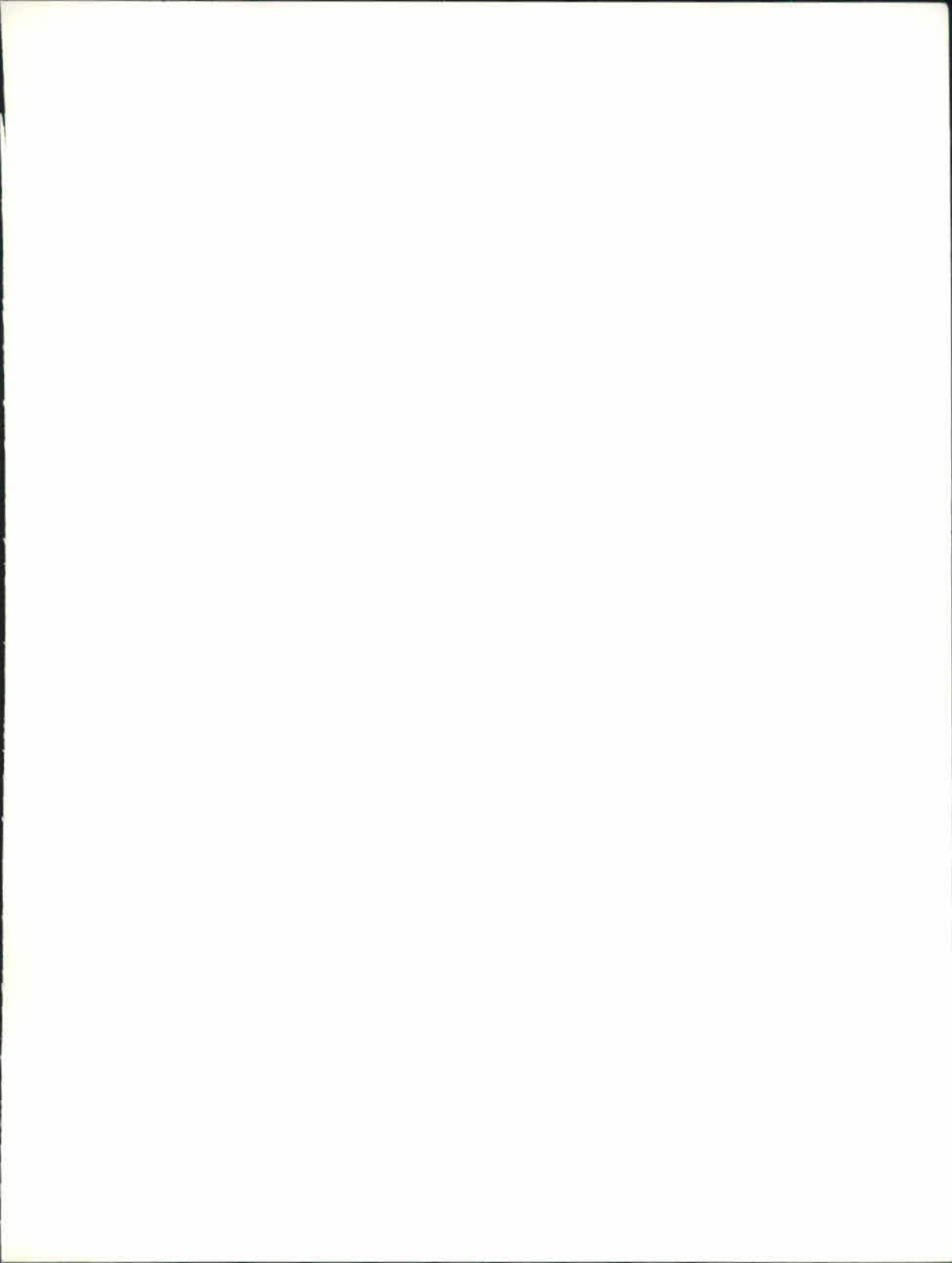
San Antonio Abad 335-8 Col. Algarín México, D.F.

Tiraje: 2 000 ejemplares impresos en papel bond ahuesado de 90 grs.

forros en couche cubiertas de 210 grs. fuente utilizada: Humanist

Cuidado de la edición: Unidad de Documentación,

Virgilio Galindo, Jefe de departamento de Distribución





2000